Hace unos días fue publicada la noticia de que la Comunidad Autónoma ponía a la venta varios inmuebles para obtener liquidez con que hacer frente a las numerosas deudas que tiene. Uno de esos inmuebles es el solar existente al lado del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), en Cartagena, destinado a su ampliación y necesario para que este Museo pueda albergar la colección de arte Marifí Plazas, según el convenio celebrado en su día entre la CA y el propietario de la misma.

La Comunidad Autónoma, sin mucha convicción, llegó a obtener la titularidad de ese solar, después de pagarlo a precio de oro a su anterior propietario (no se expropió, vaya usted a saber por qué), que se aprovechó sobradamente de la coyuntura. En fin, el despilfarro efectuado tenía una posible justificación ante los réditos que supondría que la Comunidad entrase en posesión de esa colección de arte durante varios decenios, así como la proyección futura del MURAM y el enriquecimiento de sus fondos.

Pero, claro, la situación actual de este asunto (recuérdese que el solar se vende ahora por dos millones de euros, cuando se pagaron por él dos millones seiscientos mil euros, sin que el solar valiera posiblemente más de un millón) nos permite sacar varias conclusiones: 1. La despreocupación de la Comunidad Autónoma por hacerse con la colección de arte, y, sobre todo, por que la misma quede en Cartagena, que a estos efectos no parece formar parte de la Región de Murcia; 2. El desinterés de la Comunidad por este Museo, que de esta manera ve comprometidos su ampliación y su futuro. Posiblemente dentro de poco sea trasladado a Murcia, con la justificación de encontrarse en una zona deprimida de Cartagena o por cualquier otro motivo; 3. La clase de gestión de nuestros políticos queda a la vista, y se califica por sí sola.